

PROTOCOLO GENERAL PREVENCIÓN COVID19

Este protocolo fue diseñado dando cumplimiento con la Resolución 0666 de 2020 del Ministerio de la Salud y de la protección social.

La seguridad y salud de nuestros empleados, clientes y proveedores es prioridad, por tal razón hemos tomados las siguientes medidas en nuestras sedes; el personal que ingrese a las mismas, deberá cumplir con las siguientes medidas establecidas para prevenir la propagación del Covid 19:

- » Antes de salir de casa, lavarse las manos y colocarse el tapabocas.
- » Salir de su destino y tomar como única dirección XTAMPAR&XTAMPAR S.A.S.
- » Si va a utilizar motocicleta/bicicleta o vehículo particular seguir lo indicado en el numeral 5.

1. INGRESO INSTALACIONES XTAMPAR&XTAMPAR:

1.1. Se tomará la temperatura con termómetro infrarrojo tanto a empleados, clientes y proveedores, dejando registro de la misma. Si presenta temperatura mayor a 37.5 °C, no podrá ingresar a las instalaciones.

1.2. Se debe contestar cuestionario preventivo COVID-19 sobre su estado de salud una única vez, en caso de una respuesta afirmativa seguir las instrucciones del personal de Seguridad y Salud en el Trabajo. En caso de presentar cambios en alguna respuesta posterior al diligenciamiento del mismo, se deben notificar en la menor brevedad al jefe directo o brigadista.

1.3. No realizar ningún tipo de contacto físico como abrazos, besos o apretón de manos para saludar; conservar siempre una distancia mínima de 2 metros entre persona y persona.

1.4. Llegar con ropa diferente al uniforme (incluyendo zapatos). Cumplir el horario de ingreso para asegurar que este los espacios ya hayan sido desinfectados.

1.5. Ingresar a la empresa haciendo uso del tapabocas y solo retirarlo en los momentos en que sea necesario para limpieza de la cara o higiene dental.

1.6. Evitar conversaciones con los compañeros mientras esté dentro de espacios reducidos y en especial si alguno de los dos no está usando el tapabocas.

1.7. Realizar lavado de manos con agua y jabón por lo menos durante 40 segundos en los siguientes momentos: al llegar a la compañía, antes de ingresar al puesto de trabajo, cada vez que cambie de ubicación, antes y después de: consumir alimentos o ingerir café, después de hacer uso de los servicios sanitarios, antes y después de hacer uso del vestir, cuando hayan pasado 2 horas después del último lavado y al finalizar el turno de trabajo, de acuerdo con el siguiente protocolo:

1. Retire todo accesorio de las manos y súbbase las mangas de la camisa hasta la altura de los codos



2. Aplique abundante agua y cubra con jabón desde codo hacia abajo



3. Frótese las manos entre si



4. Frote bien sus dedos y limpie muy bien sus uñas



1. Retire todo accesorio de las manos y súbbase las mangas de la camisa hasta la altura de los codos



2. Aplique abundante agua y cubra con jabón desde codo hacia abajo



3. Frótese las manos entre si



4. Frote bien sus dedos y limpie muy bien sus uñas



1.8. Uso de gel desinfectante obligatorio al ingreso y salida de nuestra sede.

1.9. Se prohíbe el ingreso de contratistas.

- 1.10 No asistir a nuestras sedes en caso de presentar un cuadro gripal.
- 1.11. Evitar el contacto con personas que presenten cuadros gripales.
- 1.12. Evite toser y estornudar o hágalo sobre el brazo o elemento desechable.
- 1.13. Evite tocarse la cara durante el día.
- 1.14. Es obligatorio el uso de gafas de seguridad durante la ejecución de su trabajo.

2. DURANTE LA PERMANENCIA EN LAS INSTALACIONES DE XTAMPAR&XTAMPAR S.A.S

2.1. El uso de tapabocas es OBLIGATORIO. Debe usarse cumpliendo las siguientes indicaciones:

- a) Lavarse las manos antes y después usarlo.
- b) Cubrir completamente nariz y boca.
- c) Manipularlo siempre de las tiras.
- d) Tocar lo menos posible el tapabocas, ya que el mismo debe ser considerado un área estéril.
- e) Nunca retirarse el tapabocas para guardarlo en el bolsillo o ponerlo sobre alguna superficie. Cuando requiera retirárselo para consumir alimentos o realizar higiene dental, guardarlo siempre de manera individual en una bolsa limpia si lo va a utilizar nuevamente.
- f) En caso de que el tapabocas se moje o ensucie, solicite reposición.
- g) Lavar diariamente el tapabocas con jabón suave frotándolo suavemente sobre las manos (no sobre otra superficie). Lavarlo también antes de desecharlo.
- h) Los únicos momentos en los cuales se acepta el no uso del tapabocas son:
 - » Cuando se esté usando protección respiratoria media cara o cara completa (las cuales deben ser sometidas a protocolo de limpieza y desinfección)
 - » Durante el consumo de alimentos y bebidas en el área del comedor.
 - » Durante la limpieza dental y limpieza facial o ducha.

2.2. Guardar distancia mínima de 2 metros con los compañeros y evitar tener conversaciones que no sean absolutamente necesarias, en caso de tenerlas, deben ser breves. En caso de ser necesaria una distancia menor a 2 metros, asegurar que las dos personas estén haciendo uso del tapabocas y no intercambiar palabras mientras desarrollan la actividad.

2.3. Evitar compartir con otras personas las herramientas de trabajo (ejemplo: radios de comunicación, teléfonos, computadores, bisturí, llaves, bolígrafos, palas etc.), en caso de ser necesario compartirlas, desinfectarlas con la solución desinfectante que le fue suministrada a cada área, antes y después de su uso, y de manera frecuente el resto de la jornada, al igual que las superficies de trabajo (mesas, escritorios, etc.)

2.4 Al dirigirse al comedor tenga en cuenta:

- » Guardar distancia para ingresar.
- » Realizar turnos para el uso del microondas.
- » Usar siempre el tapabocas, solo retirarlo al momento de consumir los alimentos (guardar en bolsa limpia de manera individual) y volverlo a usar inmediatamente después de terminar.
- » Regresar a la planta/área guardando la misma distancia de 2 metros de los compañeros que se dirigen al mismo lugar.

2.5 Los horarios de alimentación serán iguales para todos a la 1:00 pm así:

Sede Medellín

» Grupo A: Tulio Giraldo, Edison Jiménez y Fredy Gutiérrez lo harán en el área del segundo piso en la sala de reuniones

» Grupo B: Laura Pineda y Óscar Barrera en el área del comedor.

Bodega Almacenamiento Bogotá

Sebastián Montenegro, debe llevar su alimento y no dejar las instalaciones para este fin.

Deben tomar distancia de mínimo 2 metros. Las sillas y mesas deben permanecer en el lugar donde las encuentran (prohibido moverlas). Cuando cada usuario se retire de la mesa, debe desinfectar su silla y superficie de la mesa usada para que ésta quede disponible para el siguiente usuario.

2.6 Se realizarán jornadas de desinfección, mediante aspersion con solución desinfectante a las zonas comunes como entrada, comedor, baños, vestieres, oficinas y áreas de trabajo (en la mañana y tarde.)

3. SALIDA DE LA EMPRESA

- 3.1 Limpiar los elementos de protección personal y guardarlos en el sitio indicado.
- 3.2 Realizar enjuague del calzado en planta.
- 3.3 Lavar manos con agua y jabón antes y después de ingresar a los vestieres o baños, siguiendo el protocolo indicado para el correcto lavado de manos (numeral 1.7).
- 3.4 Al momento de terminar la jornada laboral, realizar el lavado del uniforme dentro de la planta. Dejar las botas en estantería.
- 3.5 Bañarse si es operario de producción, vestirse con la ropa de calle, lavarse las manos siguiendo el protocolo de numeral 1.7.
- 3.6 Ponerse el tapabocas cumpliendo lo indicado en el numeral 2.1.
- 3.7 Retirarse de la compañía en los transportes coordinados por la empresa.

4. PROTOCOLO EN ÁREAS DE OFICINA

4.0 Los asesores comerciales realizarán teletrabajo.

4.1 En la oficina al iniciar labores:

- 4.1.1 Antes de ingresar al puesto de trabajo realizar lavado de manos con agua y jabón por lo menos durante 40 segundos, de acuerdo con el numeral 1.7.
- 4.1.2 Realizar lavado frecuente de manos. Mínimo cada vez que cambie de ubicación y antes y después de: consumir alimentos, usar los servicios sanitarios o cuando hayan pasado 2 horas después del último lavado.
- 4.1.3 Rociar la solución desinfectante sobre las superficies del escritorio, computador, teléfono (principalmente toda la superficie del auricular), mouse y demás elementos que estén sobre escritorio: bolígrafos, tabla de apoyo, entre otros; repita la desinfección cada vez que lo considere necesario, especialmente si han estado otras personas en el mismo espacio de la oficina.
- 4.1.4 Si el teléfono, computador, o cualquier otro elemento de la oficina o herramienta de trabajo son compartidos, se deben desinfectar nuevamente con la solución desinfectante antes de iniciar su uso y al finalizar, igualmente la persona que lo use deberá usar alcohol en gel antes y después de su uso.

4.2 Durante el desarrollo de su trabajo:

- 4.2.1 Asegurar uso del tapabocas y exigir el uso de este a cualquier persona que ingrese al área de trabajo. Reportar cualquier incumplimiento.
- 4.2.2 Evite usar el teléfono de la oficina, en caso de ser necesario, realice el protocolo de desinfección mencionado en las medidas para iniciar labores.
- 4.2.3 Está prohibido realizar reuniones presenciales de trabajo.
- 4.2.4 Si se requiere una conversación prolongada con otra persona, realícela a través del walkie talkie, una llamada u otro medio tecnológico.
- 4.2.5 Para el área de Servicio al cliente es obligatorio el uso de guantes para recibir dinero en efectivo, cheques, etc. La mensajería también tiene como obligatorio el uso de guantes para entregar los productos y recibir el pago, una vez es recibido el pago si este es en dinero en efectivo, el mismo debe desinfectarse con la solución desinfectante que será suministrada.
- 4.2.6 En las rutas de entrega tanto en moto como camión está prohibido hacer paradas diferentes a las indicadas por el jefe directo.
- 4.2.7 Está prohibido ingerir alimentos fuera de las instalaciones de la empresa.
- 4.1.5 Desinfectar el dinero recibido por parte de los clientes, y el dinero entregado a los clientes como devuelta.
- 4.1.6 Desinfectar todos los paquetes que se entregan a los clientes.

4.3 Al Final de la jornada laboral

- 4.3.1 Use alcohol en gel antes de retirarse de su puesto de trabajo.
- 4.3.2 Desinfectar el puesto de trabajo.

4.3.3 Registrar nuevamente la temperatura si presenta temperatura mayor a 37.5 °C, informara a su superior para tomar las medidas pertinentes.

5. TRANSPORTE

Ningún empleado podrá usar transporte público, se pondrá a disposición transporte particular para su movilización a aquellos colaboradores que no tienen.

EN MOTOCICLETA /BICICLETA

5.1 Antes de manipular la motocicleta/bicicleta limpiarla con agua y jabón o aplicando desinfectante, alcohol o alcohol en gel, colocando especial cuidado en la dirección o manubrio.

5.2 Limpiar los elementos de protección Individual cada vez que se haga uso de ellos (casco, gafas, guantes, etc.) estos deben ser de uso exclusivo, no se deben compartir con otras personas.

5.3 Guardar distancia mínima de 2 metros, evitando contacto cercano con personas de otros vehículos.

TRANSPORTE EN VEHÍCULO PARTICULAR

5.4 Desinfectar con regularidad superficies con las que tiene contacto frecuente, como son las manijas de las puertas, volante, palanca de cambios, hebillas del cinturón de seguridad, radio, comandos del vehículo etc.

5.5 Mantener ventilado el vehículo. Abrir las puertas y permitir que se ventile durante un par de minutos antes de subirse a él.

5.6 Conservar preferiblemente las ventanillas cerradas para respirar una mejor calidad de aire (la mayoría de los carros cuenta con filtros).

5.7 No viajar con acompañantes. En caso de ser necesario viajar con pasajeros, tener las siguientes precauciones: viajar con ventanillas abiertas, pasajeros y conductor deben usar tapabocas, tratar de tener la mayor distancia posible entre pasajeros, no cruzar palabra al interior de vehículo si no es absolutamente necesario.

5.8 Cuando llegue al destino abra las ventanillas.

6. AL LLEGAR A CASA

6.1 Quitarse los zapatos antes de ingresar a la vivienda.

6.2 Diríjase al lugar donde va a lavar y/o desinfectar los elementos que depositó en el recipiente. Durante el trayecto evite tener contacto con otras personas o con las mascotas y no tocar elementos y superficies de la casa.

6.3 Bañarse con abundante agua y jabón (incluya el lavado del cabello con champú).

6.4 Lavar y desinfectar los elementos traídos del exterior de la vivienda.

6.5 Lavarse las manos de acuerdo con el numeral 1.7

6.6 Si lleva alguna compra, desinfecte o bote el empaque, lave o desinfecte el producto y colóquelo en una superficie limpia.

Prestaremos nuestro servicio presencial hasta que el Gobierno Nacional o el Ministerio de Salud y de la protección social dicten una nueva disposición, implementando medidas estrictas encaminadas a evitar el contagio y la propagación del COVID-19 en nuestras instalaciones.

El cumplimiento de este protocolo es obligatorio porque de ello depende nuestra protección y la de nuestras familias, contamos con su compromiso y responsabilidad.

LA SALUD ES EL REGALO MÁS GRANDE, CUÍDALA Y CUIDÉMONOS TODOS.



Representante legal
Xtampar & Xtampar SAS

https://www.minsalud.gov.co/salud/publica/PET/Paginas/Covid-19_copia.aspx